



Facultad de Psicología y Ciencias Sociales
Licenciatura en Psicología
Trabajo Integrador Final

**Abordaje del bullying y del suicidio adolescente: intervención
del psicólogo en equipos de orientación escolar**

Rectora: Arq. Ruth Fische

Decana Facultad de Psicología y Ciencias Sociales: Lic. Beatriz Labrit

Vicedecana Facultad de Psicología y Ciencias Sociales: Lic. Julieta Marmo

Directora de carrera: Dra Evangelina Aloe

Autora: Terradillos Natalia Lorena (legajo 29942)

Directora del trabajo: Lic. Hilda Masciotra

Año:2023

Tabla de contenido

Resumen	3
Introducción	4
Delimitación del Objeto de Estudio	4
Definición del problema	6
Objetivos	8
Objetivo general	8
Objetivos específicos	8
Fundamentación	9
Estado del Arte	9
Marco Teórico	20
Bullying	20
Suicidio adolescente	22
Marco Metodológico	37
Diseño	37
Participantes	37
Técnica de recolección de datos	38
Procedimiento	38
Resultados	38
Discusión	42
Conclusiones	46
Referencias	48
Anexos	51

Abordaje del bullying y del suicidio adolescente: intervencion del psicólogo en equipos de orientación escolar.

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal conocer el abordaje de los equipos de orientación escolar y el rol del psicólogo en prevención del bullying y del suicidio adolescente en escuelas secundarias, conocer acerca de la formación y de las herramientas que poseen los profesionales que forman parte de las instituciones educativas. Indagar si pueden detectar tempranamente los casos en los que se necesite actuar para prevenir situaciones que puedan afectar la salud mental y el bienestar de los estudiantes. Conocer si estos saberes son suficientes o si creen que deberían contar con más capacitaciones o prácticas durante su formación.

La investigación utilizó una metodología de formato de diseño empírico cualitativo, que se llevó a cabo mediante la técnica de entrevistas semiestructuradas utilizando el procedimiento de comparación constante, estas fueron realizadas a cada uno de los participantes del estudio, con la finalidad de no inducir las respuestas y dar la libertad para responder según sus propios intereses, situaciones y contextos a los que están sujetos en su labor profesional.

La muestra requirió de doce profesionales integrantes de equipos de orientación escolar de nivel secundario de escuelas secundarias del partido de Merlo Provincia de Buenos Aires, los cuales participaron de manera voluntaria. Los resultados de la presente investigación mostraron que es necesario realizar más capacitaciones durante la formación profesional en temas referidos a violencia escolar como el Bullying y el suicidio adolescente.

Los profesionales entrevistados expresaron que los conocimientos que adquieren son básicos durante su formación y que sumar conocimientos referidos a este tema les otorgaría más y mejores herramientas. Las conclusiones arrojaron que es necesario revisar los conocimientos que reciben los alumnos de psicología educacional durante la formación y durante su labor profesional ya que la incorporación de capacitaciones y prácticas son también algunas de las

sugerencias de los mismos durante las entrevistas, estas nuevas estrategias podrían generar una mejora en la calidad educativa ya que actualmente cada vez son más los niños y adolescentes que sufren acoso o violencia en las escuelas de nuestro país.

La finalidad debe ser formar profesionales preparados con más conocimientos, que cuenten con las herramientas necesarias para trabajar en la prevención y detectar tempranamente estos casos y que las instituciones educativas acompañen su labor. Se aspira que la presente investigación pueda colaborar para lograr una mejora educativa tanto para los futuros profesionales como para sus futuros alumnos.

Palabras claves: Equipos de Orientación Escolar, Rol del Psicólogo, Bullying, Suicidio adolescente.

Introducción

Delimitación del objeto de Estudio

Según refieren Azúa Fuentes et al. (2020) en los últimos dos años, la posible relación entre acoso escolar o bullying y suicidio infantil y adolescente se ha hecho de dominio masivo a través de una amplia cobertura mediática de gravísimos sucesos. El autor define el bullying como la exposición repetida en el tiempo a acciones negativas perpetradas por uno o más estudiantes, sostienen que se tiene una desventaja en términos de poder o fuerza manifestado de diferentes maneras en los ámbitos físicos, relacionales y verbales. Afirman que, del mismo modo, el cyberbullying presenta similares características que el bullying tradicional, con la diferencia de ser ejercido a través de un medio tecnológico. Refieren que al analizar la asimetría de poder presente en el bullying se deben considerar factores como diferencias en el manejo de

tecnología y el anonimato del agresor.

Sandoval Ato et al. (2018) hacen referencia en su investigación al riesgo suicida asociado a bullying y depresión en escolares de secundaria. Indican que el suicidio a tempranas edades se ha convertido en un importante problema de salud pública que repercute principalmente en países en desarrollo, así como, en la disgregación y disfuncionalidad familiar. Según las estimaciones de la OMS, uno de los hallazgos más preocupantes a nivel mundial es el aumento de las tasas de suicidio entre los adolescentes, que se sitúa como una de las tres causas de muerte más frecuentes en este grupo de edad.

Esta investigación plantea que en países como Cuba entre los años 2014 y 2015 se han reportado 523 casos de intento suicida, de los cuales cuatro adolescentes consumaron el suicidio; esos datos arrojaron una panorámica de la importancia del problema y que el intento suicida es la primera causa de ingreso en el Servicio de Salud Mental de adolescentes en los últimos 10 años en ese país.

Según refieren Paredes et al. (2018) los participantes en el acoso escolar se clasifican en tres categorías: el agresor, víctima, espectador y en la actualidad el bullying se ha convertido en un problema de salud escolar que produjo un desequilibrio en la relación maestro- estudiante y estudiante-padres de familia, lo cual interfiere en el desarrollo normal de la convivencia educativa y social.

Afirman que esto ha hecho que los maestros no puedan impartir sus conocimientos con tranquilidad en las unidades educativas, ya que incrementa el número de estudiantes que presentan comportamientos agresivos en contra de sus compañeros y compañeras, generando ausentismo escolar y que las agresiones pueden ir desde el plano físico, psicológico y social.

Asimismo sostienen que este comportamiento trasciende las aulas, afectando el cotidiano

vivir de los estudiantes, incluso en las horas de recreo o cualquier espacio de convivencia social. Manifiestan también que para esta situación los estudiantes utilizaron la tecnología de información y comunicación, como es el caso de los teléfonos móviles, fotografías o videos, salas de chat, páginas webs, redes sociales y que por esta razón es importante conocer la incidencia y prevalencia como sus factores asociados, con el fin de diseñar acciones futuras.

Rodríguez Montero (2021) refiere que la adolescencia es considerada como una etapa de vulnerabilidad de continuos e intensos cambios a nivel psicológico, social y físico en un corto periodo de tiempo en la cual el individuo es especialmente permeable a las influencias y relaciones sociales. El autor afirma que el acoso entre pares o bullying y la falta de factores protectores son desencadenantes de riesgo suicida.

Definición del problema

El Bullying y el suicidio adolescente son problemáticas que cada vez parecen ser más recurrentes en el ámbito educativo, aunque no todos los casos terminan en muerte, muchas veces terminan en autolesiones e intentos de suicidio. Los niños y adolescentes que son vulnerables a estas situaciones se ven afectados emocionalmente y esto repercute en el ámbito escolar, familiar y social de la persona. Muchas veces ocultan su malestar por miedo o vergüenza y esto puede ocasionar problemas como la depresión, la cual va deteriorando su salud mental y su calidad de vida.

Azúa Fuentes et al. (2020) refieren que hay una relación entre la exposición al bullying y el desarrollo de síntomas depresivos y sostiene que esta correlación fue mayor en víctimas, aunque perpetradores y perpetradores-víctimas también desarrollan más sintomatología

depresiva cuando se compara contra grupos no expuestos a bullying. El autor plantea el desafío de identificar las experiencias de bullying durante una ventana temporal relativamente acotada, mediante la pesquisa de síntomas depresivos, y refuerza el bullying como un factor asociado a episodios depresivos en escolares, por lo cual se logró establecer una asociación entre la participación en bullying e ideación suicida en adolescentes.

Así mismo sostiene que es importante considerar que el bullying, por sí sólo, no parece explicar totalmente la aparición de ideación suicida o intentos de suicidio, sino que su efecto se potenciaría con el de otros factores de riesgo biopsicosociales concomitantes, siendo la ideación suicida un desenlace de origen multifactorial.

Avilés-Dorantes et.al (2012) manifiestan en su investigación que la conducta agresiva entre los estudiantes es un problema común y universal, tradicionalmente aceptado como un fenómeno natural y que en la mayoría de las veces no se le da la atención adecuada. Sostiene que el acoso escolar puede tener efectos inmediatos o tardíos en la salud general y mental por lo que es necesaria la implementación de medidas preventivas para lograr una saludable y segura coexistencia social entre los estudiantes.

Ante lo expuesto anteriormente será de gran relevancia conocer acerca de la formación, las intervenciones y capacitaciones que poseen los profesionales que forman parte de los equipos de orientación escolar y analizar el rol del psicólogo en Bullying y suicidio adolescente en escuelas del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Es necesario hacer hincapié en estas problemáticas de acoso escolar que suceden diariamente en las escuelas bonaerenses, indagar acerca de sus conocimientos y de las herramientas que utilizan ante estas situaciones, de esta manera se podrá lograr promover la prevención del Bullying y el suicidio adolescente en las escuelas.

En lo particular poner el foco en las dimensiones mencionadas acerca de las intervenciones, capacitaciones y estrategias del psicólogo en equipos de orientación escolar, por lo que se pretende indagar acerca de la formación que poseen en este tema de gran relevancia. ¿Cuáles son las estrategias, capacitaciones y herramientas que poseen los psicólogos en su formación y durante su labor profesional para abordar la prevención del bullying y el suicidio adolescente en las escuelas del Partido de Merlo de la provincia de Buenos Aires?

Objetivos

Objetivo General

-Analizar cuáles son las estrategias para el abordaje del Bullying y la prevención del suicidio adolescente que poseen los profesionales psicólogos que trabajan en equipos de orientación escolar de instituciones educativas de gestión oficial del Partido de Merlo de la Provincia de Buenos Aires.

Objetivos Específicos

-Describir formación y capacitaciones para el abordaje del bullying y la prevención del suicidio adolescente de los equipos de orientación escolar.

-Identificar herramientas profesionales e institucionales para el abordaje del bullying y la prevención del suicidio adolescente que implementan los psicólogos de equipos de orientación escolar.

-Determinar obstáculos y potencialidades para el abordaje del bullying y la prevención del suicidio adolescente que identifican los psicólogos del equipo de orientación escolar.

Fundamentación

No hay evidencia actual de instituciones educativas que registren y analicen el nivel de capacitaciones que poseen los equipos de orientación escolar en la provincia de Buenos Aires acerca del Bullying y el suicidio adolescente y la situación actual de casos que se registran en las escuelas bonaerenses. Así mismo se infiere que hasta el momento no se hallaron investigaciones recientes de las necesidades que pudieran llegar a presentar los profesionales con respecto a capacitaciones y herramientas para abordar estas problemáticas.

Es por ello que, para el presente trabajo de enfoque cualitativo, será de gran relevancia la utilización de entrevistas personalizadas que tienen como factor fundamental la validez, y la confiabilidad de la muestra para el desarrollo de las variables a investigar. Los participantes de la muestra fueron psicólogos que trabajan en equipos de orientación escolar de escuelas de gestión pública y de gestión privada del partido de Merlo de la Provincia de Buenos Aires. Esta investigación resultará de gran relevancia ya que ayudará a conocer si los profesionales necesitan más capacitaciones y herramientas para trabajar sobre el Bullying y el suicidio adolescente.

Estado del Arte

Según los autores Romero et al. (2018) en su estudio de investigación trataron acerca del acoso escolar, tuvieron como objetivo principal describir los aspectos generales y las particularidades del fenómeno, su relación con las variables de ira y síntomas depresivos, a partir de esta información que recogieron diseñaron y evaluaron el efecto del programa para reducir los síntomas de ansiedad y depresión.

En la muestra participaron 1050 alumnos de secundaria entre 12 y 16 años de Yucatán, en México, donde evaluaron los niveles de ansiedad y depresión en los participantes, rasgos de

psicopatía, y la presencia de agresión en el ámbito escolar, sostienen que atendiendo a los resultados diseñaron y aplicaron una intervención psicoterapéutica de 22 sesiones basada en la terapia cognitivo-conductual con los acosadores y víctimas de acoso, la cual demostró que el 43% de quienes ejercían violencia presentaban síntomas depresivos, y 51% de estos adolescentes puntuaron elevados para la ira como rasgo, de las víctimas de acoso, el 44% obtuvo puntuaciones significativas para rasgos depresivos y el 34% presentaban niveles elevados para ira rasgo.

Los autores refieren que los resultados de la intervención fueron eficaces para reducir la victimización y mejorar el control de ira en víctimas y agresores significativamente al entrenar a los participantes en vías de expresión más saludables. Así mismo consideraron que el programa utilizado de corte cognitivo conductual mostró ser de utilidad para abordar la sintomatología derivada del acoso escolar, así como para encontrar diversas alternativas para la vivencia de este fenómeno en la vida cotidiana.

Resett, (2020) en su trabajo de investigación analiza la prevalencia y las definiciones del bullying entre una muestra de adolescentes argentinos, el estudio fue realizado mediante encuestas que involucraron a 819 estudiantes entre 13 y 19 años de diferentes escuelas de Argentina. Este estudio encontró que un porcentaje significativo de estudiantes informaron ser víctimas de acoso, siendo el acoso verbal y social los tipos más comunes informados, también encontró que hay una falta de acuerdo entre los estudiantes sobre la definición de intimidación, con algunos estudiantes reportando actos que no cumplen con la definición de intimidación.

Según refieren los autores, el artículo destaca la necesidad de una definición clara y ampliamente aceptada del bullying entre estudiantes, educadores y padres, y la implementación de medidas preventivas para abordar el problema, manifiestan que este trabajo arroja luz sobre la

prevalencia del bullying entre los adolescentes argentinos y la necesidad de una definición clara del problema, también subrayan la importancia de las medidas preventivas para reducir la incidencia del acoso y sus efectos negativos en las víctimas.

Palacio et al. (2019), trataron el tema del acoso escolar, exploraron los sentimientos y pensamientos de jóvenes personas que se enfrentaron al acoso, incluyendo el suicidio como alternativa potencial. Los investigadores indagaron acerca de cómo los jóvenes perciben y experimentan el acoso escolar y cómo puede conducir a pensamientos y acciones suicidas.

Esta investigación se realizó a través de un estudio cualitativo utilizando grupos focales como método de recolección de datos. Los participantes fueron estudiantes de una escuela secundaria pública de Colombia que tenían entre 12 y 17 años en la cual participaron 35 adolescentes de una institución educativa de Medellín a quienes se le aplicaron 16 técnicas interactivas y ocho entrevistas semiestructuradas.

Según manifiestan los autores, el estudio encontró que los estudiantes experimentan sentimientos de tristeza, ansiedad, miedo e ira en respuesta a situaciones de intimidación, los investigadores también encontraron que los jóvenes expuestos al acoso escolar pueden desarrollar pensamientos y comportamientos suicidas como una forma de escapar de las situaciones de acoso.

También afirman en esta investigación que los estudiantes que sufrieron acoso se sintieron impotentes y creyeron que la escuela no hizo lo suficiente para prevenirlo, sostienen que algunas de las manifestaciones del bullying son aprendidas en el hogar o en la comunidad, incluso, influenciadas también por factores en el país y se desarrolla mediante un proceso de socialización culturalmente aceptado.

Las conductas agresivas que ejerce el victimario pueden tener un origen desde el hogar y ser trasladados al contexto escolar, de esta manera, dice que esta violencia puede pasar a ser un trato común entre algunos estudiantes y por tanto se evidencia como normal entre ellos, esto abre las puertas a posibles situaciones de violencia entre los estudiantes; por tal razón, se deben crear medidas de prevención y protección en los centros educativos debido a que los maestros, según, no cuentan con la capacitación suficiente para detectar e intervenir en estas acciones.

Como resultado de la investigación sostienen que los participantes en su entorno escolar viven o evidencian situaciones de acoso escolar, no obstante, las personas víctimas de este flagelo generalmente no saben qué hacer en relación a este y optan por callar y sufrir en soledad y en algunos casos toman medidas extremas como el llegar a quitarse la vida.

Palacio et al. (2019) manifiestan en su trabajo que es necesario dar a conocer a todos los niños y adolescentes la ruta de atención integral que tienen las instituciones educativas para estos casos, con el propósito de ponerle fin a esta problemática y evitar consecuencias irreparables. Así mismo los resultados del estudio destacan la necesidad de servicios de asesoramiento y apoyo adecuados para los estudiantes que sufren acoso escolar.

Es importante brindarles a los estudiantes un entorno seguro y de apoyo donde puedan hablar sobre sus experiencias y buscar ayuda. La investigación también señala la necesidad de que las escuelas implementen estrategias efectivas de prevención del acoso, incluida la sensibilización y educación de los estudiantes, padres y maestros sobre el impacto negativo del acoso.

Según concluyen los autores, la investigación realizada arrojó luz sobre el impacto psicológico que el acoso escolar puede tener en los estudiantes y enfatizan en la necesidad de

estrategias de prevención efectivas y servicios de apoyo para los estudiantes que experimentan acoso.

Figueredo Acosta (2020), en su investigación acerca de factores de riesgo y conducta suicida en adolescentes, realizó una intervención en 32 jóvenes entre 17 y 19 años de edad y 18 jóvenes entre 20 y 26 años, durante el período de abril 2010 a marzo de 2011, los sujetos que participaron voluntariamente en el estudio eran moradores de un área de salud del policlínico docente Bayamo Oeste, en la provincia Granma, Cuba.

El autor manifiesta que inicialmente realizó una encuesta diseñada para identificar a los sujetos con y sin riesgo, con este criterio logró formar dos grupos en donde se midió el nivel de conocimientos sobre el tema conducta suicida. Sostiene que luego se aplicó un nuevo cuestionario, elaborado por siete preguntas cerradas donde incluyeron varias opciones de respuestas.

Así mismo refiere que a partir de los resultados obtenidos de estos cuestionarios se desarrollaron actividades docentes educativas, mediante conferencias y clases talleres, como formas de organización de la enseñanza donde se abordaron temáticas referentes al suicidio, en correspondencia con las necesidades educativas encontradas; cada encuentro se realizó con una periodicidad semanal, para cada grupo y una duración de 60 minutos, con 8 sesiones o encuentros.

Afirma que con esta investigación se realizaron las actividades propuestas para el trabajo con el principal grupo de riesgo de suicidio de estos tiempos que son los adolescentes y jóvenes. Sostiene que antes de aplicar la intervención educativa, prevaleció el desconocimiento sobre la conducta suicida, sus factores de riesgos, formas de manifestarse y mitos sobre el tema.

Manifiestan que esta situación cambió una vez concluida y se demostró que las actividades educativas son herramientas en la promoción de conductas sanas para combatir y prevenir la idea suicida.

Los autores concluyeron que la intervención educativa fue efectiva con resultados positivos en los participantes y que estos lograron mejorar el nivel de conocimientos sobre el comportamiento suicida en adolescentes y jóvenes, así mismo sostienen que se convirtieron en promotores de salud, de forma subliminal, dentro de sus comunidades y círculos de actuación, como nuevas fortalezas en el combate de la conducta suicida tan frecuente en la actualidad.

Según refieren Sandoval Ato et.al (2018) en su trabajo de investigación trataron acerca del riesgo suicida, el bullying, el cyberbullying y la depresión, mediante el cual realizaron un estudio transversal analítico a través de encuestas validadas en que se midió el riesgo suicida (cuestionario de salud mental del Instituto Nacional de Salud Mental del Perú y Escala de Plutchik), el bullying (European Bullying Intervention Project Questionnaire, EBIPQ), el cyberbullying (European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire, ECIPQ), y la depresión (Escala de Depresión de Beck) en una ciudad en el norte peruano.

En el estudio realizado los autores indicaron que 20,1% (58) tenían riesgo suicida, además, el 15,2% (44) tenía algún antecedente familiar de suicidio, el 35,3% (102) tenían deseo pasivo de morir y el 13,2% (38) tuvo planificación suicida en algún momento, la mayoría no tuvo depresión (60,6%) o una leve perturbación del ánimo (19,0%), pero resaltaron que hubo casos de depresión grave (4,5%) y depresión extrema (0,7%), al juntar todas las categorías de depresión, el 20,4% (59) tuvo algún estado depresivo.

Los autores sostienen que uno de cada cinco escolares tenía riesgo suicida o de

depresión, esto es similar a lo reportado en países en vías de desarrollo, como una investigación realizada en México, así como, en otros países de Sudamérica; donde muestran que 2,5-3 de cada 10 escolares presentan depresión y conductas suicidas.

Según refiere la investigación estas dos variables se asociaron en el modelo multivariado, ya que el estar deprimido incrementó en 23% el riesgo suicida entre los escolares, esto ha sido reportado por otros estudios en países como Estados Unidos, en donde se realizan intervenciones inmediatas según el hallazgo de las primeras conductas mostradas por los adolescentes. También afirman que un estudio reciente realizado en pobladores rurales de su país muestra que la depresión se asocia a otros problemas de la esfera mental, como son el alcoholismo y el hábito tabáquico.

Los autores recomiendan que las instituciones encargadas generen programas de detección y apoyo de síntomas que muestran una alteración en la salud mental de los escolares, ya que solo así se podrá mejorar esta situación y las consecuencias que se tienen a corto, mediano y largo plazo. Así mismo recomiendan que los padres sean también incorporados en este tipo de programas, al ser el hogar en donde el adolescente puede encontrar su primer mecanismo de ayuda.

Andrade et al. (2018), investigaron acerca de los factores sociales que contribuyen o protegen contra el suicidio entre los adolescentes, el estudio analizó los factores de riesgo como las malas relaciones familiares y el acoso escolar y los factores de protección, como las relaciones sociales de apoyo y el sentido de pertenencia.

Los autores realizaron una encuesta a 1.114 estudiantes de entre 14 y 18 años en México para recopilar información sobre la prevalencia de pensamientos o conductas suicidas y los

diversos factores sociales que pueden influir en ellos. La investigación fue realizada mediante un estudio cualitativo de tipo fenomenológico, considerando que se buscaba describir las experiencias desde la postura de los sujetos, partiendo de su propia percepción y marco de referencia. La muestra incluyó 22 personas distribuidas en tres grupos focales: uno de alumnos de preparatoria, otro de profesores del mismo nivel educativo y uno más de terapeutas.

Para la selección de los participantes se utilizó un muestreo por conveniencia, buscando incluir la misma proporción de hombres y mujeres dentro de cada grupo focal, para el grupo de alumnos, se incluyeron ocho estudiantes de una preparatoria pública del estado de Jalisco, México, los cuales podían ser de cualquier semestre o turno escolar. Los autores refieren que el grupo estuvo conformado por ocho docentes de la misma escuela preparatoria, permitiendo que fueran de cualquier grado, asignatura o turno.

Con respecto a los terapeutas, la investigación contó con seis participantes, siendo seleccionados de manera independiente del enfoque terapéutico manejado y a partir del criterio de inclusión de haber tenido contacto con el fenómeno del suicidio en cualquiera de sus expresiones. en el trabajo sobresale que los factores de riesgo fueron más que los de protección, por lo que uno de los temas pendientes será el de disminuir los primeros e incrementar los segundos.

Los autores recomiendan que los programas de intervención tomen en cuenta el fortalecimiento de relaciones significativas entre los adolescentes, esto es, favorecer interacciones positivas entre los estudiantes, plantean transitar de un modelo de prevención del riesgo a uno de promoción de la salud.

Asimismo refieren que en relación a los profesores, como principales agentes de la

institución escolar, es necesario dotarlos de herramientas para identificar y derivar signos de riesgo; poder generar espacios de convivencia positiva en las escuelas, de modo que favorezcan la salud y el bienestar de los docentes, así como implementar acciones que redunden en relaciones profesor-alumno más cálidas y significativas.

Andrade et al. (2019) sugieren una agenda que integre la vinculación entre instituciones educativas y de salud mental, también sustentada desde la lógica de la promoción, privilegiando intervenciones centradas en factores protectores que tomen en cuenta cuestiones culturales y ecológicas, resaltando las fortalezas y las características positivas de los adolescentes. Los resultados del estudio encontraron que factores de riesgo específicos como enfermedades crónicas, bajo rendimiento académico y exposición a la violencia se asociaron con un mayor riesgo de ideación e intentos suicidas.

Los autores destacan que además de los factores protectores como el apoyo social, el sentido de pertenencia y las creencias religiosas/espirituales se relacionaron negativamente con la tendencia suicida. La investigación destaca la importancia de comprender los diversos factores sociales que contribuyen o protegen contra el suicidio adolescente y ofrece información sobre posibles estrategias de intervención para abordar el comportamiento suicida en esta población (Andrade et al, 2019)

Según Rodríguez Montero (2021) en su investigación realizada en España trató acerca del bullying y los factores protectores, consideran a la adolescencia como una etapa de vulnerabilidad donde hay continuos e intensos cambios a nivel psicológico, social y físico en un corto periodo de tiempo en la cual el individuo es especialmente permeable a las influencias y relaciones sociales.

La autora sostiene que el acoso entre pares o bullying y la falta de factores protectores son desencadenantes de riesgo suicida, el objetivo de su trabajo fue poder establecer un perfil del alumnado de secundaria, en su investigación examinó la relación entre bullying, suicidio y factores de protección en adolescentes, el estudio investigó los factores de riesgo que contribuyen a la ideación y conducta suicida entre los adolescentes, y buscó proponer intervenciones que puedan promover factores protectores y disminuir los factores de riesgo.

Esta investigación utilizó un enfoque de métodos mixtos, combinando encuestas y entrevistas con adolescentes, padres y maestros, y analiza los datos para identificar los factores que contribuyen a las tendencias suicidas, los hallazgos sugirieron que la intimidación, la depresión y la baja autoestima son factores de riesgo significativos para la ideación y el comportamiento suicida, mientras que los factores protectores como el apoyo social, las habilidades para resolver problemas y los mecanismos de afrontamiento positivos pueden mitigar estos factores de riesgo.

La muestra quedó conformada por 20 estudiantes, de 4º de la ESO y 1º Bachillerato, a los que se les aplicó cinco cuestionarios sobre bullying, riesgo de suicidio y factores protectores. Los resultados indicaron una deficiencia en los factores protectores gestión emocional, autoestima y resolución de conflictos, así como algunas respuestas preocupantes en cuanto al intento suicida. Una vez detectadas ciertas necesidades y carencias formativas, se elaboró una propuesta de intervención centrada en potenciar los factores protectores.

La autora afirma que en la resolución de conflictos la actitud más predominante fue la de evitación, seguida de competición, lo que indicaría que la mayoría no tiende a involucrarse en conflictos propios ni ajenos. Esto se confirmó al ver los resultados, los cuales señalaron que casi la mitad del grupo a veces evita los problemas que no son suyos o porque no se encuentra

involucrado ningún amigo, esto puede estar indicando la falta de capacidad para saber solucionar un conflicto que abarca factores relacionados como la empatía, la seguridad en sí mismos y una baja autoestima.

Sostiene que la inteligencia emocional muestra un nivel bajo, con más de la mitad de los alumnos, respecto de la claridad-reconocimiento con la que perciben sus emociones y cómo regularlas, el mejor resultado obtenido en cuanto a las emociones fue el prestarles atención (8 alumnos tienen un nivel bajo, 11 adecuado y 1 alto). Sin embargo, el saber reconocer y regular las emociones propias es fundamental para poder dar el paso a entender y posicionarse en la situación de otra persona ajena.

Rodriguez Montero (2022) señala que a pesar de que ningún alumno cuenta con un riesgo suicida elevado según el resultado del cuestionario aplicado son muy preocupantes las respuestas que han dado los alumnos respecto a desear estar muerto: 7 nunca, 10 algunas veces, 5 muchas veces, o pensar en terminar con su vida: 10 nunca, 9 a veces, 3 muchas veces. Según la autora en dicha investigación se pudo comprobar que más de la mitad, en ambas preguntas contestaron “algunas veces o muchas veces”. En cuanto si han intentado acabar con su vida 21 alumnos indicaron que no y 1 alumno, algunas veces.

Según la investigación se ha observado que existen pensamientos suicidas con bastante frecuencia, sin embargo, la amplia mayoría no llega al intento suicida. El artículo concluye proponiendo intervenciones que se enfocan en promover los factores de protección y disminuir los factores de riesgo, incluidos los programas de aprendizaje socioemocional, la educación de padres y maestros y los servicios de salud mental en las escuelas.

Los autores Orjuela et al. (2022) dieron a conocer en su investigación el Protocolo de

primeros auxilios psicológicos utilizado en víctimas de bullying del Colegio Femenino de Colombia en Villavicencio-Meta. El trabajo que realizaron fue el diseño de un protocolo de primeros auxilios psicológicos en adolescentes de 10 a 17 años de edad del colegio femenino, el cual tuvo como finalidad diseñar objetivos específicos para la identificación de factores de riesgo y de protección en torno a esa población en particular.

Según los autores para la elaboración del protocolo de primeros auxilios psicológicos para estudiantes de 10 a 17 años; se consideró lo propuesto por Slaikou (1996), quien menciona que el proceso de intervención en crisis dentro de las situaciones problemáticas se debe dar en cinco fases. Estas fases serían identificar a la persona y realizar contacto psicológico, analizar las dimensiones del problema, evaluar las posibles soluciones, el acompañamiento en la ejecución de las soluciones y la verificación del proceso.

Asimismo los autores refieren que el estudio se realizó con un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, el cual determinó la importancia del diseño de un protocolo de los primeros auxilios psicológicos (PAP) en las adolescentes del contexto educativo.

Marco Teórico

Bullying

Diaz (2019) refiere que el término bullying implica la conducta de cualquiera que maltrata a otro ser humano utilizando fuerza física, autoridad, poder social o intelectual culminando en una violencia desigual. El Bullying se aplica a adultos y niños, hay bullying físico, cibernético y verbal, más del noventa por ciento de las personas ha sufrido de acoso de estos abusos por diversas investigaciones.

La mayoría de los casos se dan en temprana edad en los primeros años de primaria y es por lo general de uno o varios niños o niñas contra un infante más débil o indefenso que tiene que soportar maltratos de toda índole: abusos, golpizas, insultos, burlas.

El autor hace referencia a que en todos los casos hay una diferencia marcada en cuanto a la fuerza del verdugo fanfarrón, abusador, victimario y la víctima; la tortura puede ser diaria, semanal o cada dos o tres días; esto produce pánico, terrores nocturnos, inseguridad, miedos y ausentismo escolar hasta terminar mal o en suicidio. Las secuelas del acoso pueden durar toda la vida, sostiene que se debería reconocer la destructividad de la provocación y persecución de los compañeros de clase, las actitudes sociales entre adultos, los modelos que provocan instigando, incitando, provocando el acoso escolar, enfocado como objeto de agobio a las víctimas más débiles.

Kerman (2011) en su trabajo refiere al porqué un individuo es elegido como “chivo expiatorio” por los agresores. Afirma que el chico agresivo no distribuye su agresividad eventualmente sobre todos los posibles objetivos, sino que selecciona a sus compañeros y dirige sus ataques hacia aquella minoría de alumnos que presentan consistencia en su estatus de víctima. Sostiene que desde este punto de vista la conducta de los hostigados tiende a reforzar las conductas de los hostigadores y muestra ante los observadores, testigos silenciosos del Bullying que él mismo es admisible y que el que acosa no debería ser castigado por su proceder.

El autor afirma que se puede explicar el bullying como un emergente de la tensión que se genera entre los miembros de un grupo, entre el poder y la necesidad de afiliación, donde uno de ellos utiliza su estatus de poder sobre la víctima como manera de sentirse un miembro importante en el grupo, dejando en evidencia la carencia en educación en valores de nuestra sociedad actual. También indica que los niños agresivos aprenden este patrón desajustado en

edades tempranas, lo que de nuevo nos revela la casi total adquisición de este patrón en el hogar.

Asimismo sostiene que en sus observaciones personales, a través de experiencias clínicas, ha detectado frecuentemente que los alumnos actores de Bullying, en especial hostigadores y hostigados, han participado de situaciones de acoso familiar, siendo para ellos un contexto conocido y que los roles que se detectan en el sistema Bullying son similares a los que se operan en la familia, pudiendo los participantes asumir el mismo rol en que se condujeron en ella o uno de los roles alternativos.

Suicidio Adolescente

Ursul et al. (2022) refieren en su trabajo de investigación acerca del riesgo de suicidio en adolescentes escolarizados, que el suicidio es el resultado final de una serie de comportamientos que, en su conjunto se manifiesta de manera progresiva; y va desde el deseo de morir, pensamientos, fantasías, o prefiguración de la propia muerte; hasta la planificación, que refiere un método específico a través del cual uno pretende morir y, finalmente, al intento de suicidio, definido como un comportamiento potencialmente autolesivo en el que hay una intención de morir.

El autor afirma que el considerar los pensamientos de muerte y el deseo de morir, la ideación es tan importante como el intento mismo, debido a que permite una detección y un abordaje precoz, por ende, presenta una mayor posibilidad de evitar un desenlace fatal. Sostienen en su investigación que el riesgo de ideación suicida aumenta sustancialmente durante la adolescencia y cuanto más temprana la edad de aparición de ideación es mayor el riesgo de pasar al plan e intento de suicidio.

Por eso mismo, la ideación suicida, junto a la historia previa de intentos de suicidio son

considerados el factor de riesgo, el cual predice con más claridad la posibilidad de un futuro suicidio o intento de suicidio.

Manifiestan también que estudios basados en población adolescente han identificado algunos factores de riesgo para comportamiento suicida, incluyendo el género femenino, la mala salud mental y la presencia de trastornos mentales, entre ellos, cuadros clínicos de depresión y ansiedad, abuso o dependencia de sustancias psicoactivas, ideación suicida reciente y pasada, desesperanza, problemas de cohesión o disfunción familiar y antecedentes de intentos de suicidio en la familia, entre otros factores.

Ursul et al. (2022) afirma que en el entorno escolar los jóvenes escolarizados pueden verse expuestos a estresores como forma de rechazo y/o acoso escolar y cyberbullying, discriminación sexual, presión de grupo, violencia en el aula, que pueden generar estrés escolar, bajas calificaciones, ansiedad, depresión, ausentismo, deserción escolar, e ideación suicida y que además, los adolescentes escolarizados, pueden sufrir un déficit en estrategias de afrontamiento a sus problemas. Los autores también refieren que la adolescencia y la juventud son consideradas etapas de la vida en las cuales hay una mayor vulnerabilidad para el riesgo suicida.

Según Bravo-Andrade et al. (2020) el fenómeno suicida se reconoce como una problemática multifactorial y por tanto irreductible a una sola causa y que en esta confluencia interactúan factores de riesgo y protección en distintos niveles, tales como el social, el familiar y el individual. En su estudio hace énfasis en la dimensión individual y sostiene que existe unanimidad en la literatura especializada en que el principal factor individual de riesgo de suicidio en población adolescente es la depresión, junto con el malestar subjetivo que la acompaña, donde se incluyen soledad, sentimientos de fracaso, vergüenza, culpa, apatía y pesimismo.

El autor afirma que las dificultades que puedan presentarse en el dominio emocional contribuyen a incrementar el riesgo suicida en adolescentes y que las principales son tristeza, sentimientos imposibles de manejar, emociones negativas hacia sí y los demás y en general la dificultad en el manejo de emociones.

Asimismo sostiene, siguiendo esta perspectiva desde la subjetividad, que los sentimientos de desencanto, la desesperanza y la carencia de un sentido de vida se imponen como un factor considerable de riesgo para el suicidio en población adolescente. Considera que desde los factores individuales de protección ante el riesgo suicida en adolescentes, la capacidad de resolución de problemas ha mostrado ser indispensable, especialmente cuando se trata de estrategias positivas de afrontamiento.

Cañón Buitrago et al. (2018) refieren que según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el suicidio es uno de los factores más importantes de morbilidad en jóvenes, el cual ocupa la segunda causa de muerte en el mundo. La expectativa de vida en esta población se ha visto disminuida por este aspecto. Los autores sostienen que se está viendo como catastrófico y se cree que las dificultades de afrontamiento y resolución de problemas son algunos de los factores más relevantes.

Asimismo y de acuerdo con los estudios que se hacen en la actualidad, en su mayoría es considerado un problema de salud pública y dicen que es prevenible si se interviene de manera oportuna y a tiempo con estrategias multisectoriales e integrales. Los autores sostienen que la ideación suicida y el intento son más frecuentes en la población femenina y el suicidio consumado en la masculina. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define la juventud como la etapa que comienza a los 15 años y se prolonga hasta los 25 años de vida de todo ser humano, aunque no existen límites precisos al respecto.

Manifiestan que aproximadamente mil millones de jóvenes viven en el mundo hoy, lo que quiere decir que una persona de cada cinco tiene entre 15 y 24 años, o que el 18% de la de la población global está compuesta por jóvenes y que esta es una etapa que la mayoría de los seres humanos vive con intensidad, pero que existen situaciones que los llevan a desestabilizarse y querer acabar con su vida, y aparecen las conductas suicidas.

De acuerdo con esto el suicidio es considerado un fenómeno universal, atemporal y con diversas concepciones culturales y sociopolíticas y se define como el acto con resultado letal, deliberadamente iniciado y realizado por el sujeto. Según Durkheim: “Se llama suicidio a todo caso de muerte que resulte directa o indirectamente de un acto positivo o negativo, ejecutado por la propia víctima, a sabiendas de que habría de producir este resultado”.

Por su parte Silva et al. (2017) señalan que el suicidio constituye un problema de salud pública a nivel mundial, y que se están realizando numerosos esfuerzos por desarrollar estrategias de prevención, particularmente en la población joven, en la que las tasas de suicidio han aumentado a nivel mundial, a diferencia de la población adulta, donde se ha visto cierta disminución en varios países. El autor sostiene en su investigación que uno de los elementos centrales en las estrategias de prevención de suicidio es la identificación de factores de riesgo de intento de suicidio de una forma comprensiva que incluya perspectivas psiquiátricas, somáticas, psicológicas y sociales.

Manifiesta que se analizaron factores asociados con conducta suicida en adolescentes, encontrando asociaciones significativas con factores tales como depresión, impulsividad, exposición a acontecimientos vitales estresantes, trastornos alimentarios, trastornos ansiosos y conductas antisociales. Asimismo también se han identificado algunos factores de riesgo como la autoestima baja, problemas de cohesión familiar, déficit de apoyo social y desesperanza.

El Ministerio de Salud Argentina (2022), hace referencia en la guía de Prevención y abordaje del suicidio en adolescentes a las diferentes conductas que se deberían tener en cuenta en casos de bullying o violencia escolar. Estas conductas ayudarían a detectar si algún adolescente padece violencia escolar o está atravesando por alguna problemática a nivel emocional que perturba la salud mental; así mismo este protocolo menciona y diferencia cada una de ellas, a continuación se describen dichas conductas.

La conducta autolesiva o intento de suicidio: es todo hecho a partir del cual una persona se causa daño, cualquiera sea el grado de intención letal y de conocimiento del verdadero móvil. Siendo parte de un proceso que resulta directa o indirectamente de acciones como de omisiones de cuidado de su vida y que implican vínculos, cultura y sociedad.

La autolesión: es un acto agresivo auto infligido que ocasiona dolor o lesión sin intención manifiesta o evidencia explícita o implícita de ocasionar la muerte.

El intento de suicidio: es una acción auto infligida con el propósito de generar un daño potencialmente letal, implícita o explícitamente referido por el/ la adolescente o joven y/o acompañante.

Suicidio Consumado: Muerte auto infligida con evidencia implícita o explícita de que la persona tuvo la intencionalidad de quitarse la vida.

Ideación suicida: Pensamiento de servir como agente de la propia muerte, que expresa el deseo o la intención de morir. La ideación suicida puede variar en severidad dependiendo de la especificidad del plan suicida y del grado de intención. Es importante, aunque no sencillo, diferenciarla de los pensamientos de muerte.

Plan suicida: Expectativa y deseo subjetivo de realizar un acto autodestructivo que finalice en la muerte. Se diferencia de la ideación suicida en que, en este caso, se agrega la intención explícita.

Pensamiento de Muerte: Pensamientos en cuyo contenido manifiesto se expresan fantasías de muerte, o aquellos en los que se infiere dicha fantasía pero que no se acompañan de intención suicida explícita o implícita, generalmente asociados a la fantasía de finalizar con estados de angustia. Se diferencia de la ideación suicida en que en la idea de muerte la intención de producir un daño no se expresa, ni se infiere, o a veces puede directamente negarse. Sin embargo, aun cuando no se exprese o no se verifique intención de realizar un acto para concretarlo, las ideas de muerte pueden corresponderse a fantasías inconscientes de suicidio y/o se asocian o se continúan con ideación, intención o actos suicidas.

Accidentes reiterados: Implican la consecución de lesiones interpretadas como eventuales pero que, puestas en clave de tiempo y frecuencia, parecen revelar un patrón. Pueden haber sido tratadas adecuadamente o no, independientemente del nivel de gravedad, requerir curaciones efectuadas de manera doméstica o asistencia médica simple o compleja. Su trasfondo inconsciente suele ser difícil de identificar, se los valora como un dato sugerente.

Descripción de la situación Epidemiológica en Argentina

Según Unicef el suicidio representa un problema de salud pública grave y creciente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que es la segunda causa principal de muerte a nivel mundial entre adolescentes y jóvenes de 15 a 29 años de edad. (OPS/OMS, 2014) y como se describe, la situación en Argentina está en línea con la tendencia internacional. Según refieren los autores los datos oficiales de la Dirección de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), en el año 2018 se registraron en el país 3183 defunciones en población de 10 a 19 años, observándose que los casos se incrementan conforme aumenta la edad: alrededor del 77% los casos se registran entre los 15 y 19 años.

La investigación afirma que se ha observado una mayor carga de mortalidad entre los

varones, situación que se sostiene hasta las edades más avanzadas, la tasa de mortalidad en población adolescente fue de 4.5 por 10.000 en 2018 para ambos sexos; la tasa en varones fue de 5.9, duplicando la tasa registrada en mujeres de 3 por 10.000 habitantes. Sostienen que aun cuando la población adolescente presenta una tasa de mortalidad inferior a la de otras franjas etarias, al analizar su perfil se destaca un dato alarmante, las causas externas explican seis de cada diez defunciones en adolescentes de 10 a 19 años. Se trata de muertes evitables relacionadas a situaciones de violencia que provocan lesiones intencionales o no intencionales, auto infligidas o infligidas por terceros y que afectan especialmente a los varones de 15 a 19 años.

Marco Normativo

Segun refiere la Ley Nacional 27.130 de Prevención del Suicidio, sancionada en el año 2015, se declara de interés nacional en todo el territorio de la república Argentina la atención biopsicosocial, la investigación científica y epidemiológica, la capacitación profesional en la detección y atención de las personas en riesgo de suicidio y la asistencia a las familias de víctimas del suicidio.

Asimismo establece objetivos como el abordaje coordinado interdisciplinario e interinstitucional de la problemática del suicidio, el desarrollo de acciones y estrategias para lograr la sensibilización de la población. También refiere el desarrollo de los servicios asistenciales y la capacitación de los recursos humanos, la promoción de la creación de redes de apoyo de la sociedad civil a los fines de la prevención y la detección de personas en riesgo, el tratamiento y la capacitación.

Determina que la autoridad de aplicación es el Ministerio de Salud de la Nación, el cual

debe coordinar su accionar con las áreas y organismos competentes con incumbencia en la materia tanto a nivel nacional como en las diferentes jurisdicciones. Asimismo afirma que la autoridad de aplicación en coordinación con las diferentes jurisdicciones, debe elaborar y mantener actualizado un protocolo de atención del paciente con riesgo suicida o con intento de suicidio.

Según afirma la ley esta se apoya para su intervención en el cambio de paradigma que introdujo la Ley Nacional 26.657 de Salud Mental, que resguarda y protege los derechos y garantías de las personas con padecimientos de salud mental y estipula que los efectores de salud deben ofrecer para la atención del paciente con intento de suicidio, un equipo interdisciplinario conformado en los términos de la dicha ley.

Ley Nacional 26.657 de Salud Mental, sancionada en el año 2010:

La ley 26.657 reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona. Asimismo reconoce a las personas con padecimiento mental como sujetos de derechos y determina que el proceso de atención debe realizarse preferentemente fuera del ámbito de internación hospitalario y en el marco de un abordaje interdisciplinario e intersectorial basado en los principios de la atención primaria de la salud, orientándose al reforzamiento, restitución o promoción de los lazos sociales.

Ley Nacional 26.061 de Promoción y Protección Integral de Derechos de Niñas/os y Adolescentes, sancionada en el año 2005:

Esta ley reconoce a las/os niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, en este marco, se considera a las conductas autolesivas, intentos de suicidio o suicidios consumados de NNyA como situaciones de grave vulneración de derechos. Sostiene que debido a ello, su abordaje debe estar garantizado por el Sistema de Promoción y Protección Integral de Derechos de NNyA, conformado por todos aquellos organismos, entidades y servicios que diseñan, planifican, coordinan, orientan, ejecutan y supervisan las políticas públicas, de gestión estatal o privadas, en el ámbito nacional, provincial y municipal.

Afirma que estas entidades están destinadas a la promoción, prevención, asistencia, protección, resguardo y restablecimiento de los derechos de las/os NNyA reconocidos en la Constitución Nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño, demás tratados de derechos humanos ratificados por el Estado argentino y el ordenamiento jurídico nacional.

Equipos de Orientación Escolar

Según Moreno (2019), los Equipos de Orientación Escolar que se desempeñan en las escuelas de la Provincia de Buenos Aires en las escuelas de los distintos niveles, Inicial, Primario, Secundario, Adultos, dependen de la modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. En el Reglamento de Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires, Decreto 2299/11, están especificados los roles y funciones de todos los actores que componen la institución educativa.

Los Equipos de Orientación son un pilar fundamental en el trabajo de la institución educativa y realizan un trabajo en equipo interinstitucional e interinstitucional, juntamente con el equipo de conducción, docentes, profesores especiales, auxiliares docentes, padres, en post de que se concrete el derecho a la educación, ya que la educación es un derecho inalienable y obligatorio

desde los 4 años de edad.

Institucionalmente el equipo participa activamente junto a toda la comunidad educativa en la realización del Proyecto Educativo Institucional respetando los principios enunciados en la Ley de Educación Provincial N° 13688, atendiendo a la diversidad en el aula ofreciendo respuestas orientadas a eliminar las desigualdades de cualquier tipo de discapacidad, problema de aprendizaje, creencias religiosas, diferencias lingüísticas, situación social, económica o cultural.

La autora plantea que a su vez el Equipo de Orientación elabora un Proyecto de trabajo institucional anual denominado Proyecto de Intervención, que pone en marcha dentro de la institución a partir de la realización de un diagnóstico institucional. Asimismo de ese proyecto, se desprenden subproyectos que plantean distintas actividades dentro del ámbito áulico como la participación en experiencias de lecciones, paseos y talleres donde participan alumnos y docentes.

Los mismos son avalados por el equipo de conducción de la escuela y supervisados por la Inspectora de la Modalidad. Con una frecuencia mensual el equipo de orientación junto al equipo de conducción y los docentes responsables de cada curso, llevan a cabo las Reuniones de Equipo Escolar Básico (REEB), en la misma se planifican estrategias a llevar a cabo con los estudiantes para que los mismos puedan transitar su trayectoria educativa de una forma productiva y con aprendizajes efectivos, además del bienestar dentro de la institución educativa.

Manifiesta que a veces se presentan dificultades y problemas vinculares, entre pares, dentro de la institución, a través de las redes sociales, o situaciones de violencia intrafamiliar o extrafamiliar, estas situaciones de conflicto son abordadas con las instituciones pertinentes, como Dirección de Niñez y adolescencia, conforme con la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley 13298. Asimismo sostiene que los integrantes de los equipos de Orientación concurren mensualmente a una reunión plenaria con la Inspectora de la Modalidad que supervisa el

accionar de los mismos.

Moreno (2019) plantea que en el año 2018 los integrantes de los Equipos se movilizaron para rechazar la Resolución 1736/18, sobre la conformación y distribución de los Equipos de Orientación Escolar. El objetivo de la misma fue mejorar la distribución de los equipos en función de atender a más estudiantes.

Asimismo, manifiesta que desde el año 2017, continúan trabajando con la resolución 16664/17, sobre la inclusión de niños/as, adolescentes, adultos con discapacidad en las escuelas de nivel, atendiendo a las particularidades de cada estudiante. Afirmo que sin lugar a dudas el trabajo de los Equipos de Orientación Escolar en las instituciones educativas es de fundamental importancia en donde cada integrante aporta los conocimientos profesionales del rol que ocupa y para el que fue formado.

Rol del Psicólogo

Pezzenati (2021) afirma que, en el sistema educativo de la provincia de Buenos Aires, los Equipo de Orientación Escolar (EOE) surgen como un nuevo dispositivo escolar que reemplazó a los llamados gabinetes psicopedagógicos. Plantea que desde la mirada estatal, estos fueron por mucho tiempo compartimentos aislados de la vida escolar, el propósito de profesores y directores era depositar allí las expectativas de modificaciones en los alumnos.

En las instituciones educativas, el EOE cumple su desempeño en todos los niveles de la enseñanza: inicial, primario y secundario, su misión es la de intervenir en la atención de problemáticas concernientes a lo social, institucional y pedagógico-didáctico que involucren a los alumnos de todos los niveles y modalidades, su vez, presenta un cúmulo de saberes que

proviene de diversos campos disciplinarios como la psicopedagogía, la psicología y el trabajo social, lo que marca cierta complejidad a la hora de articular sus funciones organizacionales con el resto de los espacios institucionales.

González et al. (2019) manifiesta que la psicología dentro de la educación busca entender la conducta, comportamiento y el proceso de aprendizaje de cada estudiante respetando su individualidad y enfoque como un ser bio-psico-social; así como el ritmo, estilo de aprendizaje, entorno sociocultural donde se desenvuelve y de qué manera influyen estos factores en el desarrollo del pensamiento, personalidad y aprendizaje de cada ser humano a lo largo del proceso del ciclo vital y su trayectoria académica.

La necesidad de adquirir conocimientos dentro de esta área tiene el objetivo de identificar las características más predominantes de los diversos problemas de índole psicológico que pueden afectar al estudiante y su proceso de aprendizaje y relación social.

Barraza (2015) afirma que el rol del psicólogo y la psicóloga educacional es escasamente visualizado al interior de las instituciones educativas y su trabajo se ve más bien ligado al ámbito clínico aplicado a la educación, principalmente, enfocado al psicodiagnóstico y la atención de casos individuales al interior de las escuelas, lo que ciertamente constituye una concepción muy limitada respecto de lo que los psicólogos y las psicólogas educacionales pueden aportar a los establecimientos en diversos campos de acción.

En la misma línea García et al. (2012) sostienen que los docentes, en su mayoría, solicitan al psicólogo apoyo clínico para el estudiantado, a esto se suma una visión crítica de la labor del profesional en psicología educacional desde el estamento docente, quien percibe que los procesos llevados a cabo por él o ella no son útiles y no se concretan en cuestiones de utilidad. Por otra parte, las familias buscarían apoyo para las dificultades académicas e interpersonales de sus hijos.

Finalmente, los directivos esperan que el psicólogo y la psicóloga se involucren en el currículo académico y en su implementación; no obstante, no existiría el espacio de acción y validación profesional suficiente para que este profesional intervenga en esta área, permanece en el imaginario colectivo la idea que la persona profesional en psicología debe atender a los alumnos problemáticos, remediar situaciones de conflicto y apagar incendios teniendo como foco la atención clínica de estudiantes, sus familias y docentes.

La falta de claridad no solo se observa dentro de los otros miembros de la comunidad educativa, sino que también se constata a nivel de los psicólogos. Cabe destacar en este aspecto que los psicólogos reconocen una falta de definición del rol, sin embargo pueden cumplir con lo que los establecimientos les demandan aunque con pocas posibilidades de desarrollar trabajo institucional e interdisciplinario.

Pallazoli (1993), afirma que en el ámbito escolar el psicólogo ocupa una posición anómala, no pertenece a ella, no tiene una situación y que por lo general interviene desde fuera, enviado por un organismo o por otra institución y que al no depender de la autoridad escolar no está obligado a responder ante esa autoridad por sus intervenciones o su capacidad profesional. La autora sostiene que el psicólogo no encuentra espacio en el organigrama de la escuela ya que actúa como asesor externo

Según Cornejo (2011), se puede señalar que el rol del psicólogo en educación ha sufrido de la misma heterogeneidad e indefinición. El autor refiere en su investigación que en el contexto de la educación chilena el rol de el/la psicólogo/a educacional ha carecido y sigue careciendo de precisión y delimitación, encontrándose hoy abocados principalmente a labores de psicodiagnóstico, sus tareas oscilan entre el diagnóstico. La asesoría a maestros/as y la intervención con los alumnos/as, que a veces es un simple entrenamiento intensivo y a veces es una psicoterapia.

Afirma que lo anterior ocurriría porque las unidades educativas y el sistema educativo, en general, desconocen sus necesidades en relación con el rol de el/la psicólogo/a educacional. Como resultado de ello, le atribuyen una serie de poderes respecto a problemas del sistema y le plantean la expectativa de solucionar los problemas en forma aislada del mismo sistema y a través de capacidades profesionales que se supone debiera poseer.

Por su parte Fernandez Carvalho (2017) señala que el rol del psicólogo educacional es escasamente visualizado al interior de las instituciones educativas y su trabajo se ve más bien ligado al ámbito clínico aplicado a la educación, principalmente enfocado al psicodiagnóstico y la atención de casos individuales al interior de las escuelas, lo que ciertamente constituye una concepción muy limitada respecto de lo que los psicólogos educacionales pueden aportar a los establecimientos en diversos campos de acción.

Sostiene que el perfil del psicólogo educacional no tiene por qué ser el mismo que en otros países de Latinoamérica o del mundo, más bien es esperable que el desarrollo de estos profesionales se adapte a las necesidades de la realidad departamental y nacional; por tanto, el rol del psicólogo en la institución tiene que ver con esta función de análisis y de alerta, detección y valoración.

El autor considera que su tarea está relacionada con una acción formativa y educativa dirigida al entorno como función preventiva, sus funciones son la prevención, orientación escolar, profesional, y el asesoramiento a los educadores. A su vez, la acción terapéutica-clínica se centra en la elaboración de programas de desarrollo individual y seguimiento, con una acción social de base, con una contribución al análisis de las necesidades del sector, y el rendimiento del sistema.

Cardenas et al. (2018) afirman que es necesario ampliar la mirada hacia el dispositivo dentro del cual están insertos los profesionales. El sujeto de nuestro sistema es el Psicólogo

educacional, el objeto sería su ejercicio profesional el cual está mediado por las leyes y políticas públicas por las que el psicólogo ingresa a su lugar de trabajo. Manifiesta por otro lado que la comunidad está representada por el establecimiento educacional en el que el psicólogo realiza su labor, las reglas del sistema corresponden a las normativas internas de la escuela/colegio en cuestión y finalmente la división del trabajo responde a los equipos que se arman dentro de los funcionarios del establecimiento educacional.

Argumenta que este sistema presiona a cada uno de sus elementos generando tensiones internas en las que se desarrollan diferentes contradicciones, de esta manera el psicólogo se encuentra al centro de una de estas contradicciones, puesto que se ven confrontadas las obligaciones propuestas tanto por las políticas públicas como por las normativas internas del establecimiento educacional; es entonces cuando el quehacer, las funciones y la división del trabajo entran en conflicto con las obligaciones propias que trae consigo el profesional, lo que finalmente conlleva a que el rol del psicólogo educacional se termina difuminando en las demandas provenientes de diversas fuentes dentro de un mismo sistema.

Zuñiga (2014) afirma que en el actual contexto educativo el quehacer del psicólogo es difuso y poco claro tanto para el propio psicólogo como para los demás integrantes de la comunidad escolar, argumentando que existe un desconocimiento de parte de las propias instituciones sobre sus necesidades con respecto al rol del psicólogo educacional, creando expectativas de solución de diversos problemas. Siguiendo con su planteamiento, agrega que las reformas educacionales y la formación profesional actual sugieren que el psicólogo debe trabajar de manera más holística, con todo el sistema.

Según el autor, otros investigadores han tenido un mayor acercamiento al evidenciar y problematizar la labor de los psicólogos en la escuela; de su estudio se desprende que el trabajo del profesional se desempeña en situación de encapsulamiento, pues realiza su quehacer de

manera aislada y fuera de los procesos pedagógicos

Marco Metodológico

Diseño

El presente trabajo final integrador tuvo como objetivo principal conocer el Abordaje en bullying y suicidio adolescente, el rol del psicólogo y su intervención en Equipos de Orientación Escolar. Para llevar adelante la investigación se trabajó con un formato de diseño empírico cualitativo de investigación acción de tipo ordinal, que se llevó a cabo mediante la técnica de entrevistas semiestructuradas.

El diseño está basado en la teoría fundamentada mediante el procedimiento de comparación constante; estas entrevistas se realizaron a cada uno de los participantes del estudio, con la finalidad de no inducir las respuestas y dar la libertad para responder según sus propios intereses, situaciones y contextos a los que están sujetos en su labor profesional.

El enfoque cualitativo utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevos interrogantes en el proceso de interpretación Hernández Sampieri et.al (2014).

Participantes

Se seleccionó una muestra no probabilística conformada por una población de doce participantes, mujeres y varones con una edad comprendida entre 25 y 60 años, profesionales psicólogos integrantes de Equipos de Orientación Escolar de escuelas de gestión pública los cuales participaron de manera voluntaria. Quedaron excluidas en este estudio personas que no

pertenecieran a instituciones educativas.

Instrumentos

En relación a los instrumentos, se realizó la recolección de datos a través de entrevistas semiestructuradas, estas se realizaron a cada uno de los participantes del estudio con la finalidad de no inducir a las respuestas y dar la libertad para responder según sus propios intereses, situaciones y contextos a los que están sujetos en su labor profesional. luego se utilizó el procedimiento de comparación constante.

Procedimiento

Para poder administrar los instrumentos a la muestra seleccionada, se estableció contacto con los participantes de manera presencial y virtual, también se solicitó un consentimiento informado para poder ser parte de la investigación. La recolección de datos será de tipo cualitativo, este procedimiento puede definirse como una interacción entre dos personas y planificada según los objetivos de la investigación, en la que el entrevistado dará su opinión sobre el objeto de estudio y el investigador recogerá la información. La entrevista estuvo compuesta por preguntas abiertas, claras y neutrales que guardan un orden específico en función de los datos que se esperan obtener en la investigación.

Resultados

En las entrevistas realizadas a profesionales de las instituciones se les preguntó en primera instancia el tiempo que lleva ejerciendo su profesión, la mayoría de los docentes tienen una antigüedad de entre tres y cinco años en el cargo que ocupan en la escuela y el tiempo que llevan trabajando en la misma institución. También se indagó acerca de la cantidad de casos de bullying

o suicidio adolescente que se hayan registrado durante el último año y si cuentan con protocolos de acción para estas situaciones. Otra pregunta que se les realizó a los profesionales fue acerca de su formación durante la carrera y también si tienen capacitaciones durante el año escolar.

Triangulación de datos

La Triangulación, como término metafórico, representa el objetivo del investigador en la búsqueda de patrones de convergencia para desarrollar o corroborar una interpretación del fenómeno estudiado, este constituye una herramienta enriquecedora, facilitando identificar diversas formas de observación de un fenómeno, permitiendo validar la información, ampliar y profundizar su comprensión. Según refiere Benavidez et al. (2005) este es un método de comparación constante agrupando conceptos en categorías y relacionándolas entre sí.

Análisis de categorías

Categoría formación

En cuanto a esta categoría se les preguntó a los profesionales entrevistados que actualmente están trabajando en escuelas de gestión oficial del partido de Merlo de la provincia de Buenos Aires acerca del cargo que están ocupando en la institución, la totalidad de los entrevistados respondieron que el cargo que ocupan es el de orientador educacional, la mayoría tiene entre tres a cinco años de antigüedad en la institución dentro del equipo de orientación Escolar.

Estos cargos en instituciones escolares pueden ser asumidos solo psicólogos o psicopedagogos que cuenten con el tramo de formación docente, los equipos además cuentan un psicopedagogo o maestra de educación especial con cargo de orientadores de aprendizajes y un trabajador social que también forma parte del equipo. La mayoría de los entrevistados han

trabajado en otras instituciones ya que hasta titularizar en un cargo en primer lugar se ejercen suplencias y provisionalidades.

Categoría detección de casos

En esta categoría acerca de la detección de casos se consultó a los entrevistados si este año han detectado bullying o suicidio adolescente y diez de cada doce profesionales afirmaron haber detectado algún caso de bullying en la institución donde trabajan actualmente, no así de suicidio.

En la pregunta de cómo abordaron esta problemática la mayoría respondió que se dictaron charlas y talleres en las aulas acerca de este tema y trabajaron con los alumnos. Con respecto a la pregunta de cambios luego de la intervención, la mayoría de los entrevistados afirmaron que pudieron ver cambios con respecto a este tema en la escuela.

Categoría protocolos e intervención

Con respecto a la pregunta si cuentan con protocolos de actuación, la totalidad de los entrevistados afirmaron que sí cuentan con protocolos para actuar ante situaciones de bullying o suicidio adolescente. Los profesionales respondieron que según el caso, tienen herramientas y pasos a seguir para trabajar acerca de la situación que se presenta.

Categoría capacitaciones

Cuando se preguntó a los entrevistados acerca de si reciben capacitaciones durante el año, la totalidad respondió que reciben capacitaciones pero que muchas veces no son suficientes ya que no se pueden detectar tempranamente, cuando el caso llega al Equipo de Orientación es porque ya la problemática está instalada entre los alumnos.

Categoría formación académica

Cuando se preguntó acerca de la formación de grado sobre bullying y suicidio adolescente la mayoría de los profesionales respondió que cuentan con una preparación mínima durante la carrera. A la pregunta de si creen que durante la formación de grado deberían de profundizar más acerca de estos temas, la mayoría respondió que sí, que es necesario ya que al tener más conocimientos acerca de esta problemática resultaría de gran importancia para la prevención y la detección temprana.

Con respecto a la pregunta de si creen que las escuelas deberían contar con más herramientas para la detección y la intervención temprana, la mayoría de los entrevistados ha respondido que creen que es necesario. Cuando se preguntó acerca de qué herramientas consideran necesarias de implementar en las escuelas, ocho profesionales respondieron que sería importante que las escuelas cuenten con un espacio de escucha individual o grupal. Asimismo refirieron que muchas veces al darse una situación que afecta a algún alumno el equipo de orientación interviene, pero luego si hay una derivación a profesional fuera de la institución las familias muchas veces no cuentan con los medios necesarios para poder solventar un tratamiento psicológico para el alumno.

Las situaciones de bullying o suicidio adolescente generan una carga emocional que perturba la salud mental y es sumamente importante contar con un tratamiento adecuado en cada caso, de este modo mejoraría la calidad de vida y la salud mental y emocional.

Discusión

Esta investigación analizó acerca de las intervenciones y los conocimientos en bullying y suicidio adolescente que poseen los profesionales psicólogos que trabajan en Equipos de Orientación Escolar en escuelas secundarias de gestión oficial del partido de Merlo de la Provincia de Buenos Aires y se indagó acerca de su formación durante la carrera en este tema. También se averiguó si consideran que son suficientes y si cuentan con las herramientas necesarias para intervenir y detectar tempranamente los casos.

En este caso, se pudo validar que los profesionales entrevistados cuentan con protocolos que contienen lineamientos específicos para actuar en caso de violencia escolar como bullying o cuando se trata de suicidio adolescente, con respecto a su formación durante la carrera en estos temas, la mayoría afirmó que poseen conocimientos básicos y consideran que adquirir más capacitaciones y prácticas durante su formación serían beneficiosas ya que cada vez hay más alumnos que presentan alguna problemática de esta índole.

La mayoría de los entrevistados indicó que sería de mucha ayuda poder detectarlas a tiempo, así mismo consideran que el trabajo en prevención primaria sería de gran importancia en las escuelas para poder prevenir y abordar el bullying y el suicidio adolescente. Los profesionales entrevistados manifiestan que sería de gran importancia, que cada escuela cuente con equipos de orientación o gabinetes en donde haya espacios de escucha para los alumnos donde estos puedan acceder libremente si están pasando por alguna situación que afecte su estado anímico o emocional, de esta manera se podría llegar a detectar a tiempo estas problemáticas u otras que afecte a los alumnos, ya que muchas veces son detectadas o se trabaja cuando el problema ya se ha instalado.

Los resultados reunidos de las entrevistas realizadas hizo posible relacionar, comparar y corroborar la información presentada con en el marco teórico y los antecedentes de la presente investigación. Los mismos sirvieron para fundamentar la principal inquietud de este trabajo acerca de bullying y suicidio adolescente y la intervención de los psicólogos en equipos de orientación escolar, conocer estrategias de abordaje, formación de grado, capacitaciones y perspectivas al respecto.

Es importante resaltar los conceptos de Ursul et al. (2022) en su trabajo de investigación acerca del riesgo de suicidio en adolescentes escolarizados.

Sostienen que el suicidio es el resultado final de una serie de comportamientos que, en su conjunto se manifiesta de manera progresiva; y va desde el deseo de morir, pensamientos, fantasías, o prefiguración de la propia muerte, hasta la planificación, que refiere un método específico a través del cual uno pretende morir y, finalmente, al intento de suicidio, definido como un comportamiento potencialmente autolesivo en el que hay una intención de morir.

El autor afirma que en el considerar los pensamientos de muerte y el deseo de morir, la ideación es tan importante como el intento mismo, debido a que permite una detección y un abordaje precoz, por ende, presenta una mayor posibilidad de evitar un desenlace fatal.

Según Bravo-Andrade et al. (2020) el fenómeno suicida se reconoce como una problemática multifactorial y por tanto irreductible a una sola causa y en esta confluencia interactúan factores de riesgo y protección en distintos niveles, tales como el social, el familiar y el individual. En su estudio hace énfasis en la dimensión individual y sostiene que existe unanimidad en la literatura especializada en que el principal factor individual de riesgo de suicidio en población adolescente es la depresión, junto con el malestar subjetivo que la acompaña, donde se incluyen: soledad, sentimientos de fracaso, vergüenza, culpa, apatía y pesimismo.

Es importante resaltar los conceptos de González et al. (2019), sostienen que la psicología dentro de la educación busca entender la conducta, comportamiento y el proceso de aprendizaje de cada estudiante respetando su individualidad y enfoque como un ser bio-psico-social; así como el ritmo, estilo de aprendizaje, entorno sociocultural donde se desenvuelve y de qué manera influyen estos factores en el desarrollo del pensamiento, personalidad y aprendizaje de cada ser humano.

Así mismo Barraza (2015) sostiene que el rol del psicólogo y la psicóloga educacional es escasamente visualizado al interior de las instituciones educativas y su trabajo se ve más bien ligado al ámbito clínico aplicado a la educación, principalmente, enfocado al psicodiagnóstico y la atención de casos individuales al interior de las escuelas, lo que ciertamente constituye una concepción muy limitada respecto de lo que los psicólogos y las psicólogas educacionales pueden aportar a los establecimientos en diversos campos de acción.

Siguiendo la misma línea, Cárdenas et al. (2018) refieren que es necesario ampliar la mirada hacia el dispositivo dentro del cual están insertos los profesionales, el ejercicio profesional del psicólogo educacional el cual está mediado por las leyes y políticas públicas por las que el psicólogo ingresa a su lugar de trabajo. El autor sostiene que por otro lado, la comunidad está representada por el establecimiento educacional en el que el psicólogo realiza su labor, las reglas del sistema corresponden a las normativas internas de la escuela/colegio en cuestión y finalmente la división del trabajo responde a los equipos que se arman dentro de los funcionarios del establecimiento educacional.

Asimismo afirman que este sistema complejo presiona generando tensiones internas en las que se desarrollan diferentes contradicciones; de esta manera el psicólogo se encuentra al centro de una de estas contradicciones, puesto que se ven confrontadas las obligaciones propuestas tanto por las políticas públicas como por las normativas internas del establecimiento

educacional.

Sostiene que es entonces cuando el quehacer, las funciones y la división del trabajo entran en conflicto con las obligaciones propias que trae consigo el profesional, lo que finalmente conlleva a que el rol del psicólogo educacional se termina difuminando en las demandas provenientes de diversas fuentes dentro de un mismo sistema.

Fernández Carvalho (2017) por su parte manifiesta que el perfil del psicólogo educacional no tiene por qué ser el mismo que en otros países de Latinoamérica o del mundo, más bien es esperable que el desarrollo de estos profesionales se adapte a las necesidades de la realidad departamental y nacional. Sostiene que en cuanto a los métodos de evaluación psicológica, Landsheere (1994), los conceptualiza como un mecanismo de vigilancia que activa una señal de alerta en caso de detectar irregularidades en el sistema escolar.

El autor afirma que el rol del psicólogo en la institución tiene que ver con esta función de análisis y de alerta de detección y valoración. Plantea que su tarea tiene que ver con una acción formativa y educativa dirigida al entorno como función preventiva. Sostiene que sus funciones serían: prevención; orientación escolar y profesional, y asesoramiento a los educadores y que a su vez, la acción terapéutica-clínica se debería centrar en la elaboración de programas de desarrollo individual y seguimiento, con una acción social de base, con una contribución al análisis de las necesidades del sector, y el rendimiento del sistema.

García et al. (2012) consideran que los directivos esperan que el psicólogo y la psicóloga se involucren en el currículo académico y en su implementación; no obstante, no existiría el espacio de acción y validación profesional suficiente para que el profesional intervenga en esta área. Permanece en el imaginario colectivo la idea que la persona profesional en psicología debe atender a los alumnos problemáticos, remediar situaciones de conflicto y apagar incendios teniendo como foco la atención clínica de estudiantes, sus familias y docentes.

La falta de claridad no solo se observa dentro de los otros miembros de la comunidad educativa, sino que también se constata a nivel de los psicólogos.

Cabe destacar en este aspecto que los psicólogos reconocen una falta de definición del rol, sin embargo pueden cumplir con lo que los establecimientos les demandan aunque con pocas posibilidades de desarrollar trabajo institucional e interdisciplinario.

Conclusiones

La presente investigación aporta nuevos aspectos a la ciencia ya que concluye que es necesario revisar el diseño curricular y las capacitaciones de los profesionales para incluir más competencias durante su formación en temas relacionados a bullying, suicidio adolescente y violencia escolar. Se pudo dilucidar durante las entrevistas que los conocimientos que poseen y que adquieren durante su formación y capacitaciones anuales en su cargo son básicos.

Este cambio le otorgaría más herramientas, conocimientos, capacitaciones y prácticas referidas a este tema, las cuales generarían mejores estrategias que promoverán una mejora en la calidad educativa, tanto en los profesionales en formación como en los futuros alumnos ya que actualmente se han incrementado los casos de bullying y suicidio adolescente.

Teniendo en cuenta que 3 de cada 10 niños o adolescentes de escuelas argentinas sufren acoso escolar como bullying es necesario formar a los profesionales con mayores conocimientos otorgándoles herramientas para la prevención primaria y la detección temprana de estas problemáticas que pudieran llegar a presentar los alumnos. Por último y no menos importante ofrecer continuamente orientaciones y capacitaciones durante el año escolar, charlas y talleres a profesionales, docentes, directivos y también que los alumnos cuenten con espacios donde puedan tener contención. Para esto sería sumamente importante que cada escuela cuente con

gabinetes o equipos de orientación que se sumen a la institución de forma permanente.

La principal limitación de dicho trabajo se encuentra como en la mayoría de las investigaciones de tipo cualitativa, en el tamaño de la muestra de análisis utilizado en la investigación. Para que los resultados y las conclusiones sean más abarcativos se debería ampliar la muestra a otras instituciones públicas utilizando otras técnicas de recolección de datos.

A partir de todo lo presentado se recomienda para futuros estudios que se sigan indagando los medios para mejorar la formación de profesionales en temas tales como bullying y suicidio adolescente. Esto es relevante para que los profesionales puedan contar con más conocimientos frente a situaciones de violencia escolar con charlas informativas, capacitaciones y talleres que promuevan conocimientos y estrategias.

El fin debe ser fomentar la calidad educativa y la formación tanto de los profesionales, como de los alumnos. Cabe destacar la importancia de que cada escuela cuente con profesionales, tales como: psicopedagogos, psicólogos y trabajadores sociales. Generar grupos interdisciplinarios en los Equipos de Orientación puede ser una estrategia para acompañar a la institución, a los alumnos y a las familias.

De esta manera la prevención primaria y la detección temprana de estas problemáticas garantiza un mayor bienestar en los alumnos, fomentando una mejor calidad de vida a futuro.

Referencias

- Andrade, H. R. B., Solis, M. G. O., Romero, N. A. R., Rodríguez, C. C., & González, M. Á. (2018). Factores sociales de riesgo y protección del suicidio adolescente. *Avances en Psicología*, 26(2), 175-188.
- Avilés-Dorantes, D. S., Zonana-Nacach, A., & Anzaldo-Campos, M. C. (2012). Prevalencia de acoso escolar (bullying) en estudiantes de una secundaria pública. *Salud pública de México*, 54(4), 362-363.
- Azúa Fuentes, E., Rojas Carvallo, P., & Ruiz Poblete, S. (2020). Acoso escolar (bullying) como factor de riesgo de depresión y suicidio. *Revista chilena de pediatría*, 91(3), 432-439.
- Barraza López, R. (2015). Perspectivas acerca del rol del psicólogo educacional: propuesta orientadora de su actuación en el ámbito escolar. *Actualidades investigativas en Educación*, 15(3), 590-610.
- Bravo-Andrade, H. R., Ruvalcaba-Romero, N. A., Orozco-Solís, M. G., & Macías-Espinoza, F. (2020). Factores individuales que protegen o favorecen el riesgo de suicidio adolescente: estudio cualitativo con grupos focales. *Duazary*, 17(1), 36-48
- Cañón Buitrago, S. C., & Carmona Parra, J. A. (2018). Ideación y conductas suicidas en adolescentes y jóvenes. *Pediatría Atención Primaria*, 20(80), 387-397.
- Cárdenas, Á. A., Leal, N. L., Bocaz, C. N., Mascareño, F. M., & Vargas, M. P. Un análisis de la formación del psicólogo educacional y su respuesta frente a las demandas de los establecimientos escolares urbanos subvencionados en Puerto Montt.

- Cornejo, C. O. (2011). El rol del Psicólogo Educacional: La transición desde el paradigma de la simplicidad al paradigma de la complejidad. *Pequén*, 1(1), 72-82.
- Díaz, Y. C. (2019). El acoso escolar: Bullying. *Tareas*, (162), 127-140.
- Fernández Carvalho, C. (2017). Modelos de intervención del Psicólogo Educacional en las Instituciones Educativas.
- Figueredo Acosta, H. (2020). Intervención educativa para la prevención de la conducta suicida en adolescentes y jóvenes. *Revista cubana de medicina militar*, 49(3).
- González, J. A. G., Londoño, O. D. R., Vasconez, L. A. C., & Cerón, C. P. C. (2019). El impacto de la psicología en el ámbito educativo. *RECIMUNDO: Revista Científica de la Investigación y el Conocimiento*, 3(2), 543-565.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. 4ta edición. Mc Graw Hill.
- Kerman, B. (2011). El estudio de la calidad de vida. Aporte de las nuevas Ciencias de la conducta. *Calidad de Vida y Salud*, 4(2).
- Ley 27.130, Ley de Prevención del Suicidio (11 de marzo de 2015)
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27130-245618>
- Ley 26.657, Ley de Salud Mental (25 de noviembre de 2010).
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26657-175977>
- Ley 26.061, Ley de Promoción y Protección Integral de Derechos de Niñas/os y Adolescentes (26 de octubre de 2005).
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26061-110778>

Moreno (2019) El rol de los equipos de orientación escolar en las instituciones educativas.

Recuperado de

<https://revista.elarcondeclio.com.ar/el-rol-de-los-equipos-de-orientacion-escolar-en-las-instituciones-educativas/asinstitucioneseducativas>

Orjuela Romero, D., Marroquín Hernández, M. E., Velásquez Ardila, G. A., & Vargas Mosquera, Z. M. (2022). Protocolo de primeros auxilios psicológicos en víctimas de bullying del Colegio Femenino de Villavicencio-Meta.

Palacio-Chavarriga, C., Rodríguez-Marín, L. J., & Gallego-Henao, A. M. (2019). Sentimientos y pensamientos de jóvenes frente al acoso escolar: el suicidio como una alternativa. *Revista eleuthera*, 21, 34-47.

Palazzoli, M. S. (1993). *Mago Sin Magia*. Paidó's Argentina.

Paredes, P., Toapanta, I., & Bravo, A. (2018). Bullying entre adolescentes, una problemática creciente. *Revista científica INSPILIP*, 2(2), 1-15.

Pezzenati, D. (2021). Los equipos de orientación escolar en el nivel medio. Análisis de su funcionamiento en una escuela secundaria de gestión pública y otra de gestión privada de la provincia de Buenos Aires. *Diálogos Pedagógicos*, 19(37), 53-75.

Rodríguez Montero, C. (2021). Suicidio, bullying y factores de protección en adolescentes. Estudio de factores de riesgo y propuesta de intervención.

<http://repositorio.ual.es/handle/10835/13817>

Resett, S. (2020). Definiciones y niveles de bullying en una muestra de adolescentes argentinos.

<https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/10978>

Romero, S. V., Correa, M. S., & Ayuso, R. C. (2018). Acoso escolar, ira y depresión en adolescentes mexicanos: un estudio preliminar de la eficacia de una intervención. *Revista*

de psicología Clínica con Niños y Adolescentes, 5(2), 49-54.

Sandoval Ato, R., Vilela Estrada, M. A., Mejia, C. R., & Caballero Alvarado, J. (2018). Riesgo suicida asociado a bullying y depresión en escolares de secundaria. *Revista chilena de pediatría*, 89(2), 208-215.

Silva, D., Valdivia, M., Vicente, B., Arévalo, E., Dapelo, R., & Soto, C. (2017). Intento de suicidio y factores de riesgo en una muestra de adolescentes escolarizados de Chile. *Revista de psicopatología y psicología clínica*, 22(1).

Ursul, A., Herrera Guerra, E., & Galván Patrignani, G. (2022). Riesgo de suicidio en adolescentes escolarizados. *Psicogente*, 25(48), 63-83.

Zúñiga, N. B. (2014). “*Comprendiendo la Construcción de Identidad Laboral de un Psicólogo Educacional en una comunidad educativa de la quinta región*” (Doctoral dissertation, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso).

Sociedad Argentina de pediatría, UNICEF, Ministerio de Salud de la Nación

<https://www.unicef.org/argentina/informes/abordaje-integral-del-suicidio-en-las-adolescencias>

Ministerio de Salud de la Nación, Sociedad Argentina de Pediatría, Unicef

<https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/Prevencion-y-Abordajes-del-Suicidio>

Anexos

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología de UFLO Universidad, desean conocer el “Abordaje del bullying y del suicidio adolescente: intervenciones del psicólogo en equipos de orientación escolar”. Es por esta razón que se está realizando un trabajo

de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre los conocimientos, estrategias y la formación de los psicólogos en equipos de orientación escolar. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de la entrevista que se me realizará a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándose del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología de UFLO y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas reservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

Firma:

Aclaración:

Dni:

Protocolo N°:

Firma Profesional Informante:

Aclaración:

Dni:

Entrevista a Profesionales Psicólogos que trabajan en Equipos de Orientación Escolar acerca de Bullying y suicidio adolescente.

Nombre:

Edad:

Profesión:

Escuela:

1. ¿Cuál es su antigüedad ejerciendo su profesión?

2. ¿Qué cargo ocupa en la institución?

3. ¿Hace cuantos años ocupa este cargo?

4. ¿Ha trabajado anteriormente en otros EOE?

5. ¿Durante este año han detectado casos de Bullying o suicidio adolescente en la institución?

6. ¿Cómo abordan esta problemática con los alumnos? ¿Luego de la intervención se

observan cambios?

7. ¿Cuentan con protocolos de actuación en casos de Bullying o suicidio adolescente?

8. ¿Cómo realizan las intervenciones?

9. ¿Poseen capacitaciones para abordar estos temas durante el año?

10. ¿Cree que son suficientes las capacitaciones?

11. ¿Cree que durante su formación profesional fueron suficientes los conocimientos recibidos acerca de las temáticas de bullying y suicidio adolescente?

12. ¿Cree que durante la formación de grado se debe profundizar más acerca de estas problemáticas que se presentan en adolescentes?

13. ¿Considera que se deberían profundizar estos conocimientos?

14. ¿De qué manera contribuye en su formación recibir más conocimientos en estos

temas?

15. ¿Que herramientas considera que las escuelas deberían tener para la intervención y la detección temprana de Bullying y suicidio adolescente?

Observaciones

Muchas gracias